República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Ciencias Económicas

por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
y en consideración a que

Ana Constanza Reyes Montes

C.C. 52.656.411 Expedida en BOGOTA, D.E.

ha cumplido
con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Control Interno

Acta de Posesión No. 98 - 365 - UMNG

Registro No. 98 - 2267

EL NOTARIO 38 DEL
CIRCULO DE SANTAFE DE BOGOTA
Que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
Fecha: 7 NOV. 1996
Firma:

Anotado al folio Libro
Registro Oficial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"
Res. No. 12975 de Julio 23 de 1982 Min. Educación Nal.

Nº 19793

ACTA DE POST-GRADO Nº PG-365-UMNG

En Santafé de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) dias del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis (1996) se reunieron los siguientes funcionarios: el señor Mayor General **MANUEL SANMIGUEL BUENAVENTURA**, Rector; Doctor **MAURICIO GONZÁLEZ MEDINA**, Vicerrector Académico; Doctora **GHISLAINE CAMACHO WEVERBERG**, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y el Doctor **JAIRO GONZÁLEZ QUINTERO**, Director del programa de Especialización en Control Interno, con el objeto de estudiar los resultados académicos de una Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar a la misma el título de **ESPECIALISTA**.

Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 10, 24, 25, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, articulo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo Nº 040 del 8 de abril de 1991 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Económicas por intermedio de su Decano, del Director del Programa de Especialización en Control Interno y la División de Registro Académico han informado que la Profesional **ANA CONSTANZA REYES MONTES**, identificada con la cédula de ciudadania Nº 51'656.413 de Bogotá,D.E., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y del Programa de Especialización y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN CONTROL INTERNO**, quedando registrado su diploma en el libro de registro bajo el número **PG-1397**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor JAIRO GONZÁLEZ QUINTERO
Director del Programa de Especialización en Control Interno

Doctora GHISLAINE CAMACHO WEVERBERG
Decana Facultad de Ciencias Económicas

Siguen firmas al respaldo.....